



ESCUELA LIBRE
DE DERECHO

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2016.

Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción
Presente

Por este conducto, y conforme a lo dispuesto en la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Escuela Libre de Derecho, por acuerdo de su Junta Directiva y con el beneplácito de un servidor, Rector de la misma, postula al Sr. Dr. don RAFAEL ESTRADA MICHEL como uno de los cinco integrantes de dicho Comité, según lo dispone la ley de la materia.

Esta postulación se fundamenta en el hecho incontrovertible de que el Sr. Dr. don RAFAEL ESTRADA MICHEL cumple sobradamente con todos y cada uno de los requisitos que la convocatoria exige, razón por la cual, consideramos, reúne las cualidades y merecimientos que son de vital importancia para el desempeño de tan urgente e imprescindible función ciudadana.

Adicionalmente a lo anterior, en esta Escuela y además de manera personal, reconocemos la trayectoria profesional del Sr. Dr. don RAFAEL ESTRADA MICHEL, a quien conocemos desde que era alumno de ella y luego, distinguido egresado y brillante profesor de nuestra Institución y hemos comprobado que en el ejercicio de sus actividades como investigador y escritor así como en su desempeño como servidor público, siempre se ha destacado por su integridad y compromiso y por promover y defender las mejores causas, incluidas por supuesto, las de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Por las razones anteriores, la cual la Escuela Libre de Derecho se honra en presentar la postulación del Sr. Dr. don RAFAEL ESTRADA MICHEL para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atentamente



Luis M. Díaz Mirón A.

Rector